

¿EXISTE LA PSICOLOGIA COMUNITARIA ?

Horacio Foladori

La llamada psicología comunitaria se crea originalmente en los Estados Unidos, asentándose posteriormente en algunos países de America Latina, entre ellos Chile. Weinstein (1975:73) reconoce que " El trabajador de salud mental poblacional (o "comunitaria" en la nomenclatura norteamericana) equivale, en cierto modo, al médico general o al maestro de primaria indiferenciado, en sus ámbitos respectivos." Me pregunto por el apellido. ¿De que tipo de apellido se trata? ¿Desde dónde se define? ¿Qué se entiende por comunitario, qué supone? En fin, preguntas imprescindibles que tratan de problematizar esta herencia, por cuanto se trata de apellido, y sus intenciones.

1.Sobre lo comunitario:

La noción de comunitario lleva implícitas dos ideas centrales. Por un lado, está lo que se define como el espacio de la comuna, se habla de un **territorio**, de una geografía que destaca sectores, que recorta espacios los que a su vez engloban sujetos.

Krause (2001) reconoce que el concepto está “fuertemente ligado a la noción de territorio”. Dicho de otro modo, lo comunitario define a los habitantes de la comuna. Y todo lo que tienen en común los habitantes de la comuna es la pertenencia a un territorio. Se trata de una separación geográfica en la que la distinción, la separación, no tiene nada que ver con algo del orden de lo psicológico sino de lo territorial.

Psicología comunitaria parece referirse a aquella que es posible hacer **dentro** del espacio de la comuna, o de un sector de ella. ¿Por qué es tan especial el espacio de la comuna que determina que no toda psicología puede ser realizada allí, en ese sector? ¿De qué manera la geografía determina la psicología posible ?

Es cierto que la referencia anterior es metafórica: no quiere decir que necesariamente se tenga que pensar en la comuna pero sí que la llamada psicología comunitaria aparece teñida por un referente geográfico (se hable de población, de barrio, de liceo, de consultorio barrial o comunal, de club deportivo, etc.), siempre hay una referencia a un área geográfica, **como si ese fuese el objeto de estudio**

En segundo término está la idea de lo común. ¿Qué es lo común?

Nótese que es distinto aquel criterio que aporta el "bien común", ya que éste se define a partir de algún tipo de propiedad común. El bien común, que por definición es de todos, se constituye en el punto de referencia en el cual el conjunto aparece unido en lo común; tenerlo, protegerlo, defenderlo y desarrollarlo es trabajar en el sostenimiento del bien, como algo positivo que debe ser conservado y recreado permanentemente. Pero la psicología comunitaria no se plantea tampoco como un bien común, como cualidades a ser conservadas y defendidas y menos recreadas, por lo que la noción de bien común no aporta a su delimitación.

En suma, no se entiende qué es lo común de lo comunitario ni qué tiene que ver el territorio

como demarcación de la psicología posible. Si lo comunitario no aparece puesto allí por los habitantes del territorio, entonces es responsabilidad del psicólogo. Por ello, creo que lo común es aquello que el psicólogo “aporta”, es su intención de generar algo que se levante como un proyecto compartido por un grupo, es la realización de su propio deseo.

2. Sobre el servicio o la ayuda.

Krause (1997) a partir de su investigación sobre la institucionalización de las prácticas comunitarias, reconoce que:

“Los resultados presentados muestran que las prácticas de intervención que se realizan en Santiago de Chile llevan implícita la focalización en las carencias y necesidades de los destinatarios, más que en sus capacidades. Este hecho está en contradicción con algunos conceptos teóricos que los mismo agentes comunitarios señalan como relevantes para su labor, tales como el desarrollo de competencias, el fomento del poder y la autonomía y la promoción de la salud. Se da entonces un quiebre entre la dimensión de las ideas, en que se aprecia la noción de promoción del bienestar a través de un énfasis en las competencias de los destinatarios y la dimensión de la práctica, en la cual se ofrece satisfacción de necesidades de desarrollo personal, formación, capacitación o recreación y cultura.”

El autor es claro, se ofrece satisfacción de necesidades (focalización en las carencias) en lugar de respetar el lugar del otro como un igual que busca y que requiere de cierto asesoramiento, de ser básicamente escuchado en cuanto a la realidad de su ser y respetado en la forma de desarrollar su propio proceso.

En la idea de psicología comunitaria está implícita y a veces explícita la idea de una **ayuda**. Dice Martínez (1998:22) "Es necesario destacar la importancia de analizar el desarrollo histórico de la Psicología Comunitaria dentro del orden social en que ésta se inserta y

comienza a funcionar como tal, incluyendo el contexto de la Psicología como disciplina científica y como

profesión de ayuda

."(El destacado es mío) Es decir ¿de beneficencia?

Cuando alguien quiere ayudar (Foladori 2002), surgen algunas preguntas que es conveniente formularse. Por ejemplo, ¿Por qué alguien querría ayudar (a un otro)? ¿Qué estructura - de dependencia - produce como efecto la ayuda? ¿En qué lugar se coloca (con respecto a su deseo) aquel que quiere ayudar? Para formularlo de manera más cruda ¿a qué razones, impulsos, requerimientos internos, etc. , responde aquel que "necesita" ayudar?

La ayuda se estructura siempre en un cierto desnivel. El ayudado queda en deuda, queda ciertamente atrapado, relación peligrosa productora de dependencia. Antropólogos han mostrado que en muchos pueblos no existe el regalo. Siempre que se recibe algo hay que dar algo a cambio... para evitar quedar en deuda.

Quiero adelantarme a alguna confusión y mostrar que la ayuda no tiene nada que ver con el orden de la **solidaridad**. Esta última dice sobre la razón social de ser del ser humano, en tanto ser humano social que se ha constituido como sujeto a partir de otro. Se trata de una cualidad particular de la conciencia: aquella de estar recorriendo un mismo camino en tanto seres sociales determinados, en una particular formación social. La solidaridad tiene que ver con lo objetivo del lugar social, la ayuda anuncia un afecto, da cuenta de una proyección de una problemática personal sobre la figura del otro. La solidaridad connota la conciencia de un cierto lugar en la estructura de poder, lugar que se construye a partir de la división social del trabajo y el modelo de estructura jerarquizada sobre la cual se funda lo instituido. La solidaridad parte de la conclusión de la identidad: la persona se pudo colocar en el lugar institucional del otro en tanto dicho lugar es también el propio. La ayuda borra lo social, niega la estructura de poder ya que se trata de una cierta imposición. El deseo de ayudar; más allá, es la necesidad de ayudar, a la cual no puedo negarme para sentirme bien. Se trata por tanto de utilizar al otro para gratificarme en mi necesidad.

3. Sobre el tratamiento de las diferencias sociales.

La psicología comunitaria, en tanto pone el énfasis en lo “común” comienza por borrar toda diferencia esencial. Aquí se presenta un problema metodológico: El trabajo psicológico se realiza siempre sobre una particularidad, lo que lleva implícito el asunto de las diferencias. La particularidad no debe confundirse con el individuo. Pueden existir otras particularidades como la familia, el grupo, la institución, etc. Pero entonces es necesario en cada caso, hacer referencia a la teoría que da cuenta de ella.

Ahora bien, al enfatizar lo común implícitamente se borran las diferencias individuales (tema de la psicología diferencial). Pero lo que me interesa mostrar es que lo que la psicología comunitaria borra y que me parece grave, tiene que ver con las **diferencias sociales** a pesar de que su discurso pretenda todo lo contrario. La psicología comunitaria no puede dejar de operar en ciertos establecimientos, colegios, escuelas, corporaciones de salud o de cultura, ongs. etc., los cuales se rigen todos ellos - en tanto son instituciones - por una cierta división del trabajo que supone una pirámide jerarquizada de toma de decisiones, es decir, de ejercicio (apropiación) del poder. Sobre ese poder, la psicología comunitaria no habla, no dice, no opina, y diría más: reniega de su existencia. Pero resulta que todo tipo de proyecto "comunitario" es posible siempre y cuando se cuente con un cierto respaldo local, una cierta aprobación de organismos superestructurales (estatales).

La acción del psicólogo comunitario está siempre sometida a la injerencia, a la interferencia, a la determinación de su ubicación en esa pirámide institucional en la cual se halla inserto. Con ello, se está señalando tan solo que la posibilidad de la llamada psicología comunitaria, de sus acciones y de su proyecto es absolutamente dependiente de lo institucional y que de esto último, la psicología comunitaria no produce discurso.

Krause (2002) finaliza reconociendo esta dependencia política de la psicología comunitaria: “Durante la segunda mitad de los años ochenta aparecieron adicionalmente intervenciones comunitarias impulsadas por servicios de salud, insertas en las políticas municipales y de gobierno. Les caracterizó un énfasis asistencial y una tensión entre los conceptos y valores propios de la Psicología comunitaria, por una parte, y su ligazón con la política oficial del momento, por otra.”

Que la psicología comunitaria no hable acerca de esta dependencia política quiere decir que no tiene teoría que pueda dar cuenta de su inserción social, no tienen metodologías para el

análisis de la coyuntura institucional y no cuenta con técnicas de intervención que pretendan introducir modificaciones en la estructura institucional. La psicología comunitaria cabalga en una neutralidad envidiable con respecto a la estructura social y a la apropiación del poder. Lo anterior es trágico cuando a su vez la psicología comunitaria se plantea, en el fondo, una intensión política. Creo que más que de lo común, la psicología comunitaria tendría que hablar de las diferencias y esas son las diferencias de clase.

4. Sobre el objeto de trabajo.

El punto anterior da cuenta también de la orfandad técnica de la psicología comunitaria. Tanto carece de especificidad, que es posible ver que en dicho "saber" se incluyen los instrumentos más dispares: talleres educativos, técnicas grupales variadas, "promoción" de la augestión (una contradicción en sí misma), educación popular, prevención de embarazo, apoyo psicosocial, intervenciones en grupos de riesgo (¿no es esta una nomenclatura típica del colonizador?), mediaciones, comunidad terapéutica para casos de drogadicción, etc.

Pero no interesa puntualizar el problema en lo meramente técnico sino es para poder dar cuenta de que la ausencia de una técnica muestra la falta de un **objeto específico de trabajo**. Vale decir, la psicología comunitaria carece de una teoría que funde su accionar, de una metodología coherente con ella y de un encuadre de trabajo que le posibilite el recorte de un espacio propio en función del punto de vista particular que ha asumido. El objeto, definido desde la teoría, autoriza a su vez las técnicas que se deriven de ésta, así como una teoría de la lectura que pueda dar cuenta de la metodología a ser empleada en su accionar.

No es posible que se llame psicología comunitaria a cualquier cosa que se haga en el territorio de la comuna.

5. Sobre el problema de la teoría.

Alfaro (2000:16) reconoce que "el crecimiento de la psicología comunitaria que ocurre durante los '90, no se acompaña suficientemente de un incremento de capacidad académica que le de sustención, lo cual lo hace "vulnerable" y de "riesgo"."

Si ello es así, es conveniente preguntarse por el sentido del crecimiento de la psicología comunitaria, ya que si carece de producción teórica, en el sentido de que es casualmente ésta y no otra la que produce conocimiento, lo único que restaría sería una cierta acumulación de experiencias. Si éstas no son pensadas teóricamente es aventurado suponer un crecimiento. En todo caso podrían muy bien ser el efecto de impulsos de beneficencia, voluntaristas, de ayuda, etc., o incluso la puesta en acto de metodologías que obedecen a los mas discímiles marcos teóricos, todo lo cual sostiene la pregunta de saber si lo que se quiere lograr es aquello que se produce. ¿Como asegurar que aquellas iniciativas que se supone se han canalizado en un mismo sentido (crecimiento), no responden a marcos referenciales distintos? No hay ninguna seguridad al respecto, salvo las buenas intenciones de Alfaro.

A su vez Aceituno (1993:33) constata " ... esta práctica se caracteriza por la ausencia de sistematización de experiencias, por la ausencia de evaluaciones globales, por la difícil relación programática-institucional, por la inmediatez de su ejercicio, por la ausencia de definiciones políticas programáticamente entendidas. No existen o son muy escasos los textos donde se planteen los modelos teóricos a la base y sólo en el último tiempo han surgido intentos de organización inter-institucional." Apreciación realista que no habla muy bien de esta confluencia de prácticas comunitarias. Aceituno incluso llega a poner en tela de juicio el alcance político, emblema bajo el cual se justifican no pocos proyectos comunitarios.

Ahora bien, si la psicología comunitaria no cuenta con una teoría, ni con una metodología propia, si además no define un proyecto político, y si tiene problemas para especificar sus logros, sólo cabe pensarla como un lugar mas de trabajo. Esta es la conclusión a la que llega Alfaro (2000:17) al sostener la hipótesis de que en todo caso, sólo es una **práctica profesional**.

"Constatar y dar fundamento a una noción de psicología comunitaria como profesión, y por tanto, conformada estructuralmente sin autonomía teórica y conceptual, posibilita y exige el uso de los recursos teóricos y metodológicos disponibles en el acumulado de la psicología, para el análisis de problemáticas del ámbito comunitario, así como para la fundamentación de acciones interventivas. "

Por tanto, la psicología comunitaria no se discrimina más que como campo de aplicación, no porque remita a una óptica particular, ni porque haya podido delimitar un objeto de estudio, ni una metodología propia y específica, etc. , sino porque cualquier cosa de la psicología podría servir a la "solución" de problemas en su campo. Por tanto, no existe más que descriptivamente en tanto se define como un campo de aplicación, trasladando allí toda la ambigüedad y contradicciones del caótico campo de **las** psicologías.

6. Sobre su dependencia política.

Si la psicología comunitaria ha quedado sin marcos referenciales propios, y si se trata de un espacio de aplicación de un campo profesional sin más, es evidente entonces que está sujeta a los avatares de las coyunturas sociales y políticas de cada momento histórico particular. Alfaro (2000:18) al menos , reconoce esta debilidad:

"Ello permite establecer un vínculo directo que ocurre entre la política social producida desde los modelos de desarrollo social vigentes en cada período y la relevancia, los objetivos, el objeto y el modelo de trabajo de la psicología comunitaria, constatando así la relación de determinación que los factores históricos contextuales tienen en las alternativas técnicas y teóricas posibles para la práctica de intervención comunitaria."

Por un lado, la psicología comunitaria no tendría criterios propios como para desmarcarse de los movimientos del poder y no estaría autorizada a realizar planteos propios con fundamentos, que se animen a cuestionar lo que es el manipuleo del poder y de los grupos de presión en el capitalismo actual: en ese sentido está al servicio del poder y éste es , en última instancia aquel del Estado. Triste papel entonces aquella que cumpliría una práctica que podría tener desde el punto de vista del especialista "buenas intenciones", pero como práctica profesional instituida no podría desmarcarse de las determinaciones socio-políticas del modelo neoliberal impuesto.

Ahora bien, lo anterior pone en entredicho uno de los pilares de la identidad de la psicología

comunitaria; esto es, su pretensión de compromiso socio-político. Como razona Krause (1997) “La búsqueda del cambio social ha sido -históricamente hablando- uno de los ejes conformadores de identidad de la intervención comunitaria latinoamericana. Fue el norte para la acción de líderes del movimiento comunitario tan importantes como Orlando Fals Borda (1959), Paulo Freire (1974) e Ignacio Martín-Baró (1989) y se encuentra en la definición de Psicología Comunitaria de Maritza Montero (1984), una de más citadas en Latinoamérica. También en Chile, la intervención comunitaria realizada desde las ONG en los años ochenta estaba fuertemente identificada con la búsqueda del cambio social (Winkler y Prado, 1986; Krause Jacob, 1991; Alfaro, 1993; Asún, Krause Jacob, Aceituno, Alfaro y Morales, 1995). Hacia los días actuales, sin embargo, el énfasis en el cambio social se ha debilitado, produciéndose una ruptura con la propia tradición y, por ende de la identidad del agente comunitario.” El autor llega incluso a afirmar que en la mirada de la práctica comunitaria actual se “constatan que los elementos inspiradores de antaño han cedido el paso a un quehacer más adaptado a la mantención los sistemas sociales imperantes.”

Si bien el análisis es correcto, creo que se parte de una premisa tal vez equivocada. Que la psicología comunitaria, a través de todos los autores mencionados por Krause y otros afirme su compromiso socio-político no significa que lo pueda “realizar en la práctica”. Y más aún ya que se ha reconocido que no cuenta con una teoría propia, una teoría del cambio social. ¿Qué garantía hay de que los diversos autores - cuando se refieren al cambio social - hablan de lo mismo? Si no han producido una teoría coherente, ¿cómo determinar los alcances de la práctica comunitaria? Si no hay forma de demostrar los resultados de sus acciones ¿se trata entonces de que hay que creerles?

Tanto Alfaro como Krause reconocen la poca coherencia que la psicología comunitaria ha mantenido con sus objetivos fundacionales sometiéndose fácilmente a las condiciones del Estado.

7. ¿Hacia una redefinición del concepto?

Krause (2001) en una reflexión interesante sobre el concepto de comunidad intenta desterritorializarla proponiendo centrar el concepto sobre tres pilares:

1. "Pertenencia: sentirse "parte de", "perteneciente a" o "identificado con". Acerca de "sentirse identificado con " luego dice que "el miembro de la comunidad siente que comparte con otros miembros ciertos valores, ideas o problemáticas, o bien los propósitos o metas de la comunidad, si los hubiere y no que, visto desde fuera, tenga alguna semejanza con ellos. Esta identificación individual con los otros y con la comunidad redunda en **una identidad grupal**". (el destacado es mío)

2. Interrelación: La existencia de contacto o comunicación (aunque sea "virtual") entre sus miembros, y mutua influencia.(reconoce la eliminación de un territorio físico compartido)

3. Cultura común: la existencia de significados compartidos. Dice que entiende como red de significados compartidos."Lo esencial es que contenga representaciones sociales propias y por tanto interpretaciones compartidas de las experiencias que se vivan comunitariamente".

Coincido en que esta propuesta es mucho más coherente que otras definiciones imprecisas , demasiado vastas y hasta epistemológicamente contradictorias que han dado otros autores. A mi juicio el resultado es sorprendente ya que Krause llega a la conclusión de que la psicología comunitaria es en el fondo **psicología de los grupos** y que la única forma de avanzar en la teorización es basarse en los conceptos producidos por la teoría de los grupos hace cincuenta años. La noción de pertenencia ha sido utilizada por Pichón-Rivière desde la década de los 50 de manera central en su teoría si bien no ha sido el primero en usarla. La noción de interrelación o de interacción fue señalada por Bales (1951) incluso antes y los desarrollos de la cultura común del grupo remiten por lo menos a E. Jacques (1951) cuando estudió el cambio cultural en una fábrica en Inglaterra. La conclusión final es que si la psicología comunitaria debe recurrir a nociones grupales para poder definirse y adquirir entonces status científico, es porque conceptualmente no existe como tal.

Ahora bien, esto no es nuevo, de hecho Krause (1997) también ha reconocido que la mayoría de las prácticas comunitarias privilegian **el grupo** como el destino de sus acciones:

“Los resultados de la presente investigación muestran que la unidad destinataria favorita es el grupo. De hecho, casi la totalidad de los centros y programas entrevistados (un 95%) realizan intervenciones grupales. Le sigue numéricamente el individuo como unidad destinataria, con un 62% y, finalmente, la comunidad, que sólo es unidad destinataria de las intervenciones en un poco más de la cuarta parte (un 28%) de los centros y programas incluidos en esta investigación. “

Por tanto, desde la práctica misma de los autodenominados psicólogos comunitarios, se descubre que sus acciones se focalizan en los grupos que conviven en la "comunidad". En los hechos, trabajan con el grupo para beneficio del grupo, lo que significa que estamos en presencia de una psicología de los grupos.

8. Acerca de su identidad social.

La psicología comunitaria aparece como la quinta area de inserción laboral posible. Así, se agrega a las tradicionales clínica, social, educacional y laboral, todas ellas con la especificidad que determina una particular relación entre el objeto de estudio (la salud, lo colectivo, lo educativo y el trabajo) y el establecimiento en el cual se realiza (el hospital o el consultorio, los agrupamientos humanos, masa, sociedad, la institución educacional y la empresa o el servicio. En esta lógica, la psicología comunitaria carece tanto de objeto de estudio como de establecimiento; más bien aparece con pocas posibilidades de diferenciarse por momentos de la psicología clínica y de la psicología educacional y sobre todo no se visualiza ninguna distancia con la psicología social. Podría afirmarse que toda la psicología llamada comunitaria **no es más que, en el fondo, psicología social**, sufriendo entonces también las vicisitudes de ésta.

Otra concepción es la aportada por ejemplo por Ferullo(2001) quien parte del reconocimiento de la diferencia entre individuo y sujeto.

"La fragilidad dada por el inacabamiento constitutivo de este particular ser viviente que es el humano hace necesario que surja lo instituyente y se consolide como instituido. Es su reaseguro contra esa fragilidad. Así las instituciones constituyen no solo lo que posibilita y regula lo social sino lo que lo constituye: los seres humanos necesitan las instituciones para ser, permanecer y hacer."

Dicho de otro modo, se trata de colocar en el centro mismo del análisis al concepto de institución como constitutivo de lo humano en tanto social. Las instituciones nos protegen, nos

dan identidad y son las encargadas de conducir nuestras acciones, nuestro trabajo, canalizar el resultado de nuestra creatividad siempre con y por otros.

Entonces, el abordaje “comunitario” no puede perder el referente institucional sino que por el contrario es la única manera de intervenir sobre lo esencial y que además provee de recursos teóricos para pensar la problemática socio-política

"No se puede actuar sobre los sujetos sin tomar en cuenta aquello que los constituye y sostiene como tales. Trabajar sobre las condiciones de vida de dichos sujetos implica que no se puede olvidar la dimensión socio-histórica en juego, dada por lo institucional en tanto mundos de significaciones vigentes."

Así, la perspectiva de intervención en lo comunitario, de abordaje....."está centrada en lo social-histórico no sólo como determinante sino como constituyente del "ser humano" y en la posibilidad de este "producto" de reaccionar sobre ese social-histórico, como sostén y modificador."

Ahora bien, como se ha señalado toda intervención “comunitaria” es en realidad una intervención institucional ya que la misma se constituye tanto a partir de un contrato que la sostiene como del lugar donde se la realiza, de una institución en la cual se enmarque. Esto plantea la necesidad de interrogarse acerca del concepto de institución con el cual se está trabajando. Para ello, los desarrollos de Lourau son imprescindibles tanto como los de Castoriadis, por no citar más que pilares del movimiento institucionalista. Castoriadis (1983) recuerda que "La institución es una red simbólica, socialmente sancionada, en la que se combina, en proporción y relación variables, un componente funcional y un componente imaginario. La alienación, es la autonomización y el predominio del momento imaginario en la institución, que implica la autonomización y el predominio de la institución relativamente a la sociedad."

El componente imaginario es el que se desea destacar, el que a su vez ha estado ausente de las consideraciones de la psicología llamada comunitaria. La riqueza que la dimensión imaginaria de la institución introduce en el campo socio-político es evidente. En todo caso, creo que es hora de preguntarse ¿No sería el momento de incorporarlo a la reflexión “comunitaria”?

A modo de conclusión transitoria

Se ha mostrado que la llamada psicología comunitaria configura un ámbito caótico, confuso, con poca rigurosidad conceptual así como limitada claridad política - más allá de las declaraciones de principio - y que configura tan sólo un espacio de práctica profesional. Si ello es así hay algunas preguntas que deben ser contestadas, no sobre la especificidad de la psicología comunitaria sino sobre los usos que la misma implica. Tal vez esta práctica vacía de sentido y por momentos incoherente en su accionar, sirva de vía de ocultación de efectos no reconocidos explícitamente. Dicho de otro modo, si la psicología comunitaria apareciera como una pantalla, ello es porque sirve como mecanismo de encubrimiento de procesos que deben ser esclarecidos. Pudiera cumplirse allí un cierto efecto sintomático que daría cuenta de mecanismos de condensación y desplazamiento de fuerzas y de contenidos que no pueden aparecer en su verdadera naturaleza pero sobre todo se podrían constatar procesos de camuflaje y deformación para evitar hacer visible aquello que es obvio. A lo largo del trabajo van quedando pistas en este sentido. En todo caso, estas interrogantes podrían ser tema de investigación de ulteriores desarrollos.

Bibliografía :

Aceituno, Roberto (1993) La psicología comunitaria en Chile. Propositiones para una intervención ideológica, elementos para una discusión, *Psicología comunitaria y salud mental en Chile*, UDP, Santiago

Alfaro, Jaime (2000) *Discusiones en Psicología comunitaria*, UDP, Santiago

Bales, R.F.(1951) *Interaction Process Analysis*, Addison-Wesley Press, Cambridge

Castoriadis, Cornelius (1983) La institución imaginaria de la sociedad T. I, p. 227-8 , Tusquets, Barcelona

Ferullo, Ana G. (2001) Sobre la separación imposible en el campo de la psicología comunitaria: inscripciones institucionales de los sujetos y diagnósticos de salud, Revista Psicología, Vol. X N°2, U. de Chile, Santiago.

Foladori, Horacio (2002) La institución de las organizaciones no gubernamentales y su “crisis”, en www.psicologiagrupal.cl

Jacques, E. (1951) *The Changing Culture of a Factory*, Tavistock, Londres

Krause, Mariane y Jaramillo, Andrea (1998) *Intervenciones psicológico comunitarias en Santiago de Chile* , PUC, Santiago

Krause, Mariane (1997) La institucionalización de las intervención comunitaria en Chile: características y contradicciones, en

<http://copsa.cop.es/congresoiberoa/base/social/socr114.htm>

Krause, Mariane (2001) Hacia una redefinición del concepto de comunidad, Revista Psicología, Vol. X N°2, U. de Chile, Santiago

Martínez, Ma. Loreto(1998) Psicología comunitaria e intervención en comunidades, *Intervencio*

nes psicológico comunitarias en Santiago de Chile
, PUC, Santiago

Olave, Rosa María y Zambrano, Laura (comp.) (1993) *Psicología comunitaria y salud mental en Chile*
, UDP, Santiago

Sanchez Vidal, Alipio (1996) *Psicología comunitaria*, EUB, Bercelona.

Weinstein, Luis (1975) Visión general de la salud mental poblacional, *Clínica y análisis grupal*
Nº1, Madrid, 1977